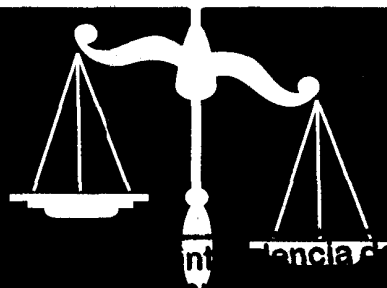


→ EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES



Gace

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 601 y Boyacá.
QUITO: San Salvador E6 49 y Eloy Alfaro. Telét.: (02)252
HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:

03 JUL. 2012

CAU



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PROCESOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR PROINDE CIA. LTDA.

Se comunica al público que **PROCESOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR PROINDE CIA. LTDA.**, aumentó su capital suscrito en USD \$ 316,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de septiembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.000568** de 02 de febrero de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400,00) dividido en diez mil participaciones (10.000) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una..."

Quito, 02 de febrero de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(90944)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BIOTEFAR ECUADOR S.A.

Se comunica al público que **BIOTEFAR ECUADOR S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 412.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de diciembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.001651** de 29 de marzo de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 422.000,00) dividido en cuarenta y dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 29 de marzo de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(90957)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS